

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 21 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE TICUL DE FECHA **25 DE ENERO** DEL AÑO 2024.

En el municipio de **TICUL**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **16 horas con 00 minutos**, del día **25 de enero** del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral presente, ubicado en el predio número **197-G** de la calle **32 por 23 y 21** de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo **16 horas con 05 minutos** del día **25 de enero** del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidenta, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a el Secretario ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario ejecutivo C. **SANTOS DAVID CHI NAVARRETE** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. **MARISSA TEH ALVARADO**

Consejero Electoral C. **LIMBERT ARIEL DOMINGUEZ HUCHIN**

Consejera Presidenta C. **ZEIDY LUCELLY PACHECO K**

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz, voto, y Secretario ejecutivo C. **SANTOS DAVID CHI NAVARRETE** con derecho a voz, pero sin voto.

Se declaró la ausencia de los representantes de los partidos políticos al pase de lista.

Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó a el Secretario ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario ejecutivo en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres



Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidenta, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidenta de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidenta solicitó a el Secretario ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario ejecutivo en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión
10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión
11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
14. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó a el Secretario ejecutivo que proceda a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Y en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Escrito de fecha 23 de enero de 2024 presentado ante este Consejo el día 25 de enero de 2024 (fecha de la sesión) por el que se remiten los siguientes acuerdos:

- 1- ACUERDO C.G.-037/2023; POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.



- 2- **ACUERDO C.G.-044/2023**; POR EL CUAL SE APRUEBA EL HORARIO LABORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 3- **ACUERDO C.G.-201/2023**; POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL CONTENIDO Y REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 4- **ACUERDO C.G.203/2023**; POR EL QUE ESTABLECE LA FORMA DE ACREDITAR LOS REQUISITOS LEGALES PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO, DE LAS FORMULAS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA, DE LAS LISTAS A DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y DE LAS PLANILLAS DE REGIDURIS A INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 5- **ACUERDO C.G.206/2023**; POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA QUE OTORGUEN SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) Y, EN SU CASO, EL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV).
- 6- **ACUERDO C.G.217/2023**; POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES ENTRE CANDIDATURAS A OCUPAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 7- **ACUERDO C.G.218/2023**; POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicita a el Secretario ejecutivo que dé seguimiento con el orden del día; por lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Distrital Electoral 21 con cabecera en el municipio de **Ticul** por lo que a continuación la Consejera Presidenta con fundamento en los artículos 159 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente que no hubieron incorporaciones en la presente sesión.



Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidenta solicitó a el Secretario ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Secretario ejecutivo continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidenta preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó a el Secretario ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que el Secretario ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **10 minutos**, solicitando a el Secretario ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a las y los Consejeros Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario ejecutivo informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos, siendo estos **3 votos a favor**; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las **16 horas con 11 minutos** declara un receso de **10 minutos** regresando a las **16 horas con 21 minutos**.

Se declara que siendo las 16 horas con 11 minutos se incorpora a la sesión el representante del Partido Acción Nacional, C. **Pedro Otilio Serralta Gutierrez**

Siendo las **16 horas con 26 minutos**, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidenta, solicitó a el Secretario ejecutivo en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario ejecutivo procedió a realizar el pase de lista estando presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral C. **MARISSA TEH ALVARADO**
- Consejero Electoral C. **LIMBERT ARIEL DOMINGUEZ HUC**
- Consejera Presidenta C. **ZEIDY LUCELLY PACHECO KU**

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y el Secretario ejecutivo C. **SANTOS DAVID CHI NAVARRETE** con derecho a voz, pero sin voto.



Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. **Pedro Otilio Serralta Gutierrez**

Continuando con el uso de la voz, el Secretario ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **diez** del orden del día, declara la existencia del quorum legal

Y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, la Consejera Presidenta declaro estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidenta solicitó a el Secretario ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el Secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

El Secretario ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Distrital y con su anuencia **CONSEJERA PRESIDENTA**, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha **25 enero** de 2024.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, preguntó a los integrantes del Consejo Distrital 21, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, a no haber objeciones, le solicitó a el Secretario ejecutivo, continúe con los puntos del orden día.

Acto seguido el Secretario ejecutivo en virtud de la dispensa concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, en la aprobación del proyecto de acta de la sesión Ordinaria.

Por lo que la Consejera Presidenta, solicita a el Secretario ejecutivo se sirva tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz el Secretario ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario ejecutivo informó que el Acta de la Sesión Ordinaria fue aprobada por **UNANIMIDAD** de votos, siendo estos **3 votos a favor**.

Acto seguido la Consejera Presidenta, solicitó a el Secretario ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, a el Secretario ejecutivo del



Consejo Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del orden del día, la Consejera Presidenta, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día **25 de enero** de 2024, siendo las **16 horas con 31 minutos**.

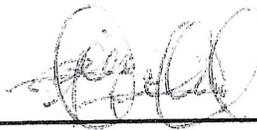
Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión ORDINARIA a la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



ZEIDY LUCELLY PACHECO KU
CONSEJERA PRESIDENTA



C. MARISSA TEH ALVARADO
CONSEJERA ELECTORAL



**C. LIMBERT ARIEL DOMINGUEZ
HUCHIN**
CONSEJERO ELECTORAL



C. SANTOS DAVID CHI NAVARRETE
SECRETARIO EJECUTIVO



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



c. Pedro Otilio Serralta Gutierrez

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Hoja No. 01 del acta de Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 21, Yucatan de fecha 25 de enero de 2024.



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL NÚMERO 21 con cabecera en el municipio de Ticul en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones del Consejo que el presente documento constante de siete hoja(s) útil(es) escrita(s) a Una cara(s), es copiado fielmente del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Ticul Yucatán, a 25 de Enero de 2024.


Santos David Chi Navarrete

